



E2393/2023

ORD. N° : 508/2023
ANT. :
Of. 103 del 16/02/2023,
Subsecretaría de Derechos
Humanos.
MAT. : Designa puntos focales.
Santiago, 21/03/2023

A : SUBSECRETARIA/O DE DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
DE : PABLO CHACON CANCINO
JEFE/A GABINETE MINISTERIAL
GABINETE MINTRAB

Por medio del presente, me refiero al Oficio del antecedente a través del cual se solicitó la actualización de los puntos focales de este ministerio para representarnos frente a su Subsecretaría en todas las materias que digan relación con temas de los Derechos Humanos.

Al respecto, informo a usted que se ha designado a la Srta. Arlette Martinez, amartinez@mintrab.gob.cl, 227530499, Jefa del Departamento de Derechos Fundamentales de la Subsecretaría del Trabajo; y al Sr. Maximiliano Gilabert, Asesor de la Unidad de Asuntos Internacionales, mgilabert@mintrab.gob.cl, f 227530559.

Saluda atentamente a usted,

PABLO CHACON CANCINO
JEFE/A GABINETE MINISTERIAL
GABINETE MINTRAB

Antecedentes:

- [Ord. 103 de S DDHH \(ORD.103 +DISTRIBUCION SDDHH.pdf\)](#)

PCC / ASA / MTV / MGL / iac

DISTRIBUCION:

SUBSECRETARIA/O DE DERECHOS HUMANOS - SUBSECRETARÍA DE DERECHOS
HUMANOS
REL. INTERNACIONALES
GABINETE SUBSECRETARIO



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799